I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001824

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2026

Cerrillos, 15 OCT 2026

V I S T O S:

La Providencia N° PV-103-00-1652-2026; el Memorándum N°M-1500-00-0134-2026 de la Dirección de Gestión de Personas; el Decreto Exento N°202/1723/2026; la ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales: la ley N°19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Organos de la Administración del Estado; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/1723/2026, se autorizó la participación a los funcionarios/as y al personal contratado a honorarios en la **Cuarta Sesión del Programa de Capacitación "SIMULA IA"** realizada el 29 de septiembre de 2026, en dependencias del Instituto AIEP, sede Maipú.

La asistencia efectiva de los funcionarios al curso de capacitación antes anotado según lo informado por el Director de Gestión de Personas en su Memorándum N°M-1500-0134-2026.

D E C R E T O:

1. Modifiquese el punto 1 del Decreto Exento N°202/1723/2026, que autorizó la participación a los funcionarios/as y al personal contratado a honorarios en la **Cuarta Sesión del Programa de Capacitación "SIMULA IA"** realizada el 29 de septiembre de 2026, en dependencias del Instituto AIEP, sede Maipú, en el siguiente sentido:

1.1. Eliminar de la nómina de funcionarios a doña Paola Miranda Almendares.

1.2. Incorporar en la nómina a las siguientes funcionarias:

Nombre	**Dirección**	**Calidad contractual**
Claudia Tobar Medina	Dideco	Honorarios
Valeria Araneda Contreras	Dirección de Rentas	Planta

2. Registrese en el expediente y la Hoja de Vida de cada una de las y los funcionarias/o participantes.

3. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

JYD/CQO/CUCh/esg
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
DAF.
Departamento de Personal
Funcionarias
Página Web